

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 961

COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA REVISORA
DE CUENTAS

Impreso el día 25 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 3 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Tomado** conocimiento de la respuesta del jefe de Gabinete de Ministros en relación a la resolución conjunta aprobada por el Honorable Congreso de la Nación sobre los estados financieros al 31/12/04 y 31/12/05, correspondientes al Proyecto de Desarrollo de las Comunidades Indígenas, aconseja su remisión al archivo. (598-O.V.-2009.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

Vuestra Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas ha considerado el expediente O.V.D. 598/09, jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la resolución aprobada por el Honorable Congreso de la Nación (191-S.-07) sobre los estados financieros al 31/12/04 y 31/12/05 correspondientes al Proyecto de Desarrollo de las Comunidades Indígenas - convenio de préstamo 4.580-AR BIRF. Habiendo tomado conocimiento del mismo y sin perjuicio de las ulteriores medidas que puedan adoptarse frente a los

futuros informes que produzca la Auditoría General de la Nación en el ejercicio de sus competencias de control os aconseja, previa remisión de copia de los antecedentes al citado órgano de control a los fines del seguimiento de la cuestión, su remisión a archivo.

De acuerdo con las disposiciones pertinentes, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 15 de julio de 2010.

Heriberto A. Martínez Oddone. – Nicolás A. Fernández. – Luis A. Juez. – José M. A. Mayans. – Ernesto R. Sanz. – Juan C. Morán. – José M. Díaz Bancalari. – Walter A. Agosto.

ANTECEDENTE

Ver expediente 598-O.V.-2009.